



-----ACTA 01. EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, ESTADO DE TABASCO SIENDO LAS NUEVE (09) HORAS DEL DÍA PRIMERO (01) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016) CONSTITUIDOSEN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL SITO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO, CP.86930, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL LOS C. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: PRIMER REGIDOR Υ **PRESIDENTE** MUNICIPAL: C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ: SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA: C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA: TERCER REGIDOR: MELCHOR SALINAS ROMERO; CUARTO REGIDOR: CONSUELO BARROSO LANDERO; QUINTO REGIDOR: C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA; SEXTO REGIDOR: C. YURIDÍANA ALMEIDA EHUAN; SÉPTIMO REGIDOR: C.DANIEL MONTUY JIMÉNEZ; OCTAVO REGIDOR: C.BERTHA LILA PÉREZ QUE; NOVENO REGIDOR: C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES; DÉCIMO REGIDOR: C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ; DÉCIMO PRIMER REGIDOR: C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO: DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: C.KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ; PARA LAINSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, HACE LA SIGUIENTE **DECLARATORIA:**

"QUEDA LEC	GÍTIMAMEN ^T	TE INSTALADO	EL AYUNTAN	MENTO DEL	. MUNICIPIO	DE
BALANCÁN,	TABASCO,	QUE DEBERÁ	FUNCIONAR	DURANTE I	LOS AÑOS	DEL
2016 A 2018"						





ESTANDO LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PROPONIÉNDOSE EFECTUAR BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS ENTRE LOS REGIDORES.
- 5.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL.
- 6.- LECTURA DEL PROGRAMA DE TRABAJO QUE CONTIENE LAS BASES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, Y LOS TRABAJOS A REALIZARSE DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
- 7.- PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE LA CREACIÓN DE COORDINACIONES.
- 8.-DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA POR EL C.PRESIDENTE MUNICIPAL, C.MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES QUE INTEGRARÁN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN PARA EL PERIODO 2016-2018.
- 9.- DESIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LOS ASUNTOS LITIGIOSOS A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA FUNGIR COMO APODERADA Y/O MANDATARIA DEL MISMO.





- 10.- SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, FIRME CONVENIOS Y CONTRATOS.
- 11.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS.
- 12.- PROPUESTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ESTRUCTURA QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 13.- SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE PODER PARA LITIGIOS LABORALES A ABOGADOS LABORALISTAS EXTERNOS.
- 14.- ASUNTOS GENERALES.
- 15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITANDO A LOS REGIDORES QUE CONTESTEN PRESENTE AL ESCUCHAR SU NOMBRE, PARA ACREDITAR SU ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MELCHOR SALINAS ROMERO	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO BARROSO LANDERO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. YURIDÍANA ALMEIDA EHUAN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. BERTHA LILA PÉREZ QUE	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ARCIDE GUZMÁN LAINES	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE





SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: COMPROBADA LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETO A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA ANTES EXPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE EN SEÑAL DE APROBACIÓN LEVANTEN SU MANO DERECHA.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, DESAHOGANDO EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DÍA Y EN APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROPONE QUE LA DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, INTEGRADA POR EL C.MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRIMER REGIDOR;
- II.-COMISIÓN DE HACIENDA, INTEGRADA POR LA C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA, SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICA DE HACIENDA:
- III.-COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, INTEGRADA POR EL C. MELCHOR SALINAS ROMERO, TERCER REGIDOR;
- IV.-COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, INTEGRADA POR LA C. CONSUELO BARROSO LANDERO, CUARTA REGIDORA;
- V.- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, INTEGRADA POR EL C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA, QUINTO REGIDOR;
- VI.- COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, INTEGRADA POR LA C. YURIDÍANA ALMEIDA EHUAN, SEXTA REGIDORA.





VII.-COMISIÓN DE AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL, INTEGRADA POR EL C.ARCIDE GUZMÁN LAINES, NOVENO REGIDOR;

VIII.-COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTO MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, INTEGRADA POR EL C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ, SÉPTIMO REGIDOR;

IX.-COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, INTEGRADA POR LA C. BERTHA LILA PÉREZ QUE, OCTAVA REGIDORA;

X.-COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, INTEGRADA POR LA C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ, DÉCIMA REGIDORA;

XI.-COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO INTEGRADA POR EL C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

XII.-COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, INTEGRADA POR LA C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA;

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO PROPONE AL C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y AL C. SERGIO ENRIQUE ALFARO GORDILLO, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, POR LO TANTO SOLICITO PASAR A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ESTA PROPUESTA SEAN TAN AMABLES Y ASÍ LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DICHAS PROPUESTAS CON 12 VOTOS A FAVOR SE ORDENA EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES.





SIENDO EXPEDIDOS LOS NOMBRAMIENTOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL EN ESTE ACTO, SE DA POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE LE CEDE EL ESPACIO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN USO DE LAS FUNCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SUS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN PRIMERA, TOME NOTA DE LOS ACUERDOS Y LEVANTE EL **ACTA** RESPECTIVA PARA SER **INSERTADA** ΕN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

HACIENDO USO DE LA PALABRA SE AGRADECE AL SR.

PRESIDENTE, Y CON EL PERMISO DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES

REGIDORES PROCEDEREMOS A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL

DÍA.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE LE CONCEDE LA PALABRA AL C. LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DÉLECTURA DEL PROGRAMA DE TRABAJO QUE CONTIENE LAS BASES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO YLOS TRABAJOS A REALIZARSE DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El proceso de planeación municipal fortalece la integralidad y vinculación entre todas y todos los Balancanenses, este proceso debe fortalecer los lazos entre la ciudadanía y todas las personas que nos privilegiamos en ser sus servidoras y servidores públicos.

De ahí que su esencia es democrática y participativa, su carácter es compatible con los esfuerzos del gobierno estatal y del gobierno federal, para impulsar decididamente un desarrollo que no centre sus propósitos únicamente en las expectativas del crecimiento económico sino que, basado en la participación activa de los sectores público, privado, productivo, social y ciudadano, mejore la calidad





de vida de las y los habitantes del municipio, a la vez que logre un proceso autosostenido, capaz de incidir y promover las potencialidades productivas del municipio para beneficio de sus habitantes.

Para ello las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo serán las siguientes:

I.- La estructura del Plan Municipal de Desarrollo se conformará de.-

- 1.- Fundamentación Jurídica
- 2.- Orientación Estratégica de la Administración Pública Municipal Misión y Visión Objetivo General y Estratégicos Valores
- 3.- Diagnóstico Situacional
- 4.- Ejes Estratégicos Municipales
- 5.- Ejes Programáticos Municipales
- 6.- Planeación Municipal
- 7.- Indicadores para el Índice de Desarrollo Municipal Básico

II.- Los ejes rectores para la realización del Plan Municipal de Desarrollo serán:

Eje estratégico I.- Seguridad para el Desarrollo y el Bienestar Social

Eje estratégico II.- Servicios, Infraestructura y Desarrollo Social Incluyente

Eje estratégico III.- Fortalecimiento educativo, cultural y deportivo

Eje estratégico IV.- Desarrollo Integral Sustentable

Eje estratégico V.- Desarrollo Económico Global

Eje transversal 1.- Gobierno Efectivo, Moderno y Transparente con Perspectiva de Género y Garante del Ejercicio Pleno de los Derechos Humanos.

III.- La metodología para la realización del Plan Municipal de Desarrollo será:

La metodología será participativa e incluyente utilizando la Metodología de Marco Lógico para lo que se realizará:

- 1.- Diagnóstico Situacional Participativo: Foros de consulta.
- 2.- Determinación de los problemas y temas centrales por Eje Estratégico
- 3.- Análisis de Involucrados Clave
- 4.- Análisis de Problemas
- 5.- Análisis de Objetivos
- 6.- Análisis de Alternativas y Estrategias
- 7.- Matrices de Indicadores de Resultados: Determinación de Líneas de Acción, Objetivos Estratégicos y Estrategias por cada Eje Estratégico.
- 8.- Integración de los Indicadores para el Índice de Desarrollo Municipal Básico.





TRABAJOS A REALIZARSE EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

El Programa Operativo Anual 2016 integra los siguientes:

PROYECTO	TRABAJOS PROGRAMADOS 2016	
IP001	BACHEO DE CONCRETO HIDRÁULICO	
IP002	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	
IP003	MANTENIMIENTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL	
IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	
IP005	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
IP006	REPARACIÓN DE REGISTROS PLUVIALES Y POZOS DE VISITA	
IS001	APOYOS SOCIALES (Personas en condiciones de desventaja social)	
IS002	AYUDA A INDIGENTES	
IS003	COOPERACIONES Y AYUDAS (SIN FINES DE LUCRO)	
IS004	APOYOS SOCIALES A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	
ICOOF	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES (JUGUETES, CONVIVIOS Y	
IS005	EVENTOS)	
IS006	FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES: CARNAVAL 2016	
IS007	TORNEO DE PESCA DEL ROBALO	
IS008	FERIA TABASCO 2016	
IS009	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO	
IS010	FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO	
IS011	FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	
IS012	FERIA BALANCÁN 2016	
IS013	FESTEJO DE LAS FERIAS PATRONALES EN COMUNIDADES	
IS014	CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS Y DECEMBRINAS	
IS015	CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
IS016	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	
IS017	FOMENTO A LA CULTURA, EDUCACIÓN DEPORTE, TEATRO, DANZA,	
	MÚSICA Y ARTES PLÁSTICAS.	
IS018	FERIA PATRONAL SAN MARCOS 2016	
IS019	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ABUELO	
OP001	RASTREO DE CALLES EN COLONIAS POPULARES	
OP002	RASTREO DE CAMINOS RURALES	
OP003	GRAVADO DE CALLES	
PBR001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS PARA NUEVOS COMPONENTES	

Considera también las previsiones presupuestales para la operación 2016 en los capítulos:

1000	SERVICIOS PERSONALES
2000	ARTÍCULOS Y SUMINISTROS
3000	SERVICIOS GENERALES

EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR UNANIMIDAD, SE DAN POR PRESENTADOS Y AUTORIZADOS LOS TRABAJO PRESENTADOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016.





SÉPTIMO PUNTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65
FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 70 Y ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROPONE LA
ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y LA CREACIÓN DE LAS COORDINACIONES
SIGUIENTES:

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	PUESTO, ÁREA O COORDINACIÓN QUE SE CREA
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	ENLACE JURÍDICO Y DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN, BANCO DE PROYECTOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE HACER MÁS EFICAZ LA LABOR DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CONSECUCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE Y RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR SOCIAL, SE ESTABLECE LA IMPORTANCIA DE LA ADECUADA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DE INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA TODO GARANTIZANDO QUE **DICHOS** EL MUNICIPIO. **SERVICIOS** INFRAESTRUCTURA LOGREN EL IMPACTO SOCIAL ARMONIZADO CON LOS PRECEPTOS LEGISLADOS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO. DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PÚBLICA, ATENCIÓN AL MENOR Y LA FAMILIA, Y LAS REFORMAS EN MATERIA LABORAL, ENERGÉTICA, EDUCATIVA Y DEL SISTEMA DE JUSTICIA.

SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DICHAS PROPUESTAS CON 12 VOTOS A FAVOR SE ORDENA EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES.





OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO SETENTA Y UNO, PÁRRAFO TERCERO DE LA MULTICITADA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES QUE INTEGRARAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCAN PARA EL PERIODO 2016-2018, PROCEDIENDO A NOMBRAR LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS.-

- I.- DIRECTORA DE FINANZAS, C. JESSICA DEL CARMEN DEHESA DÍAZ;
- II.- DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, C. LÁZARO MAYO DÍAZ:
- III.- DIRECTOR DE DESARROLLO, C. JOSÉ CARLOS BUSTILLOS BORGES:
- IV.- DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MORENO;
- V.- DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS

 MUNICIPALES, C. ING. RUBÉN HERRERA ARIAS;
- VI.-DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, C. MARÍA DOLORES QUE CHAN:
- VII.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, C. GERMAN KING HERNÁNDEZ;
- VIII.- DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSPECTOR. LUIS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CUPIL;
- IX.- DIRECTOR DE TRÁNSITO, C. AQUILINO PARRA LÓPEZ
- X.- DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, C. ANA LUISA LEÓN BALLINA;





XI.- DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, C. LEYSI ADRIANA ZETINA ZETINA;

XII.- DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES, C. ARACELI PRIEGO MONDRAGÓN:

XIII.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. HÉCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ;

XIV.- COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN, BANCO DE PROYECTOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, C. EDUARDO JOSÉ GUTIÉRREZ PÉREZ.

PARA ATENDER A LAS PREVISIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EL NOMBRAMIENTO DE LA O DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

INSTRUYÉNDOLE SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA PARA QUE SE EXPIDAN LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65, FRACCION XVI Y 73 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

DADO QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ PRESENTES LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS RESPECTIVOS, SOLICITO SEAN TAN AMABLES DE ACOMPAÑARNOS AL FRENTE, ASÍ COMO A LOS SEÑORES REGIDORES Y NOS PONGAMOS DE PIE PARA QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY.





NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CABILDO SE OTORGUE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LOS ASUNTOS LITIGIOSOS PARA FUNGIR COMO APODERADA Y/O MANDATARIA DEL MISMO A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA LIC. ANA LUISA LEÓN BALLINA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA A LA SOLICITUD FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

SIENDO APROBADA LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS
A FAVOR SE DA POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN
DEL DÍA, Y SE PROCEDE A LA ELABORACIÓN DEL PODER
CORRESPONDIENTE Y SU PROTOCOLIZACIÓN.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPALSOLICITA AUTORIZACIÓN AL H. CABILDO PARA QUE EN CONJUNTO CON LA C. REGIDORA SÍNDICA DE HACIENDA, PUEDAN FIRMAR CONVENIOS Y CONTRATOS A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, SUSCRIBA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018, SUSCRIBA CONVENIOS Y ACUERDOS CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL, DEL GOBIERNO FEDERAL, CON OTROS GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.





POR LO TANTO SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO PASAR A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ESTA PROPUESTA SEAN TAN AMABLES Y ASÍ LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DICHAS PROPUESTAS SE DA POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y SE PROCEDE A LA ELABORACIÓN DEL PODER CORRESPONDIENTE Y SU PROTOCOLIZACIÓN.

DÉCIMO PRIMER PUNTO, SE PROPONE AL CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA; PRESIDENTE(A), LA O EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; VICEPRESIDENTE(A), LA O EL DIRECTOR DE FINANZAS; SECRETARIO(A), LA O EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN; PRIMER VOCAL, LA O EL DIRECTOR DE DESARROLLO; SEGUNDO VOCAL, LA O EL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, TODOS ELLOS CON DERECHO A VOZ Y VOTO; INVITADO PERMANENTE, LA O EL CONTRALOR MUNICIPAL, QUIEN SOLO TENDRÁ DERECHO A VOZ.

SOMETIDO A VOTACIÓN Y UNA VEZ APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS PARA QUE A LA BREVEDAD REALICEN LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ RESPECTIVO Y LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE:

CONTINUANDO CON EL <u>DÉCIMO SEGUNDO PUNTO</u> DEL ORDEN DEL DÍA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE OBRAS, PÚBLICAS Y SERVICIOS**





RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA; PRESIDENTE(A), LA O EL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, SECRETARIO(A)LA O EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN; PRIMER VOCAL, LA O AL DIRECTOR DE DESARROLLO; SEGUNDO VOCAL, LA O EL DIRECTOR DE FINANZAS; TERCER VOCAL, LA O EL CONTRALOR MUNICIPAL; CUARTO VOCAL, EL TERCER REGIDOR, C. MELCHOR SALINAS ROMERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

ACTO SEGUIDO SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS PARA QUE A LA BREVEDAD REALICEN LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ RESPECTIVO Y LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE;

DÉCIMO TERCER PUNTO.- EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, CONJUNTAMENTE CON LA C.MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA. SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA MUNICIPAL. MANIFESTARON QUE POR LAS FUNCIONES PROPIAS DE SUS CARGOS, SERÁ MATERIALMENTE IMPOSIBLE QUE PUEDAN REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS LITIGIOS EN LOS QUE ESTE FUERA PARTE, ADEMAS DE QUE PARA ATENDER LOS LITIGIOS SE REQUIERE DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA JURÍDICA, Y SI BIEN ES CIERTO QUE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO SE CONTEMPLA LA EXISTENCIA DE UNA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA JURIDICA LABORAL, SE REQUIERE DE ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, QUE PUEDAN DEFENDER AL AYUNTAMIENTO EN LOS LITIGIOS EN MATERIA LABORAL QUE YA SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE, DE LOS QUE YA HA SIDO DICTADA SENTENCIA O QUE SE INICIEN EN LA ADMINISTRACIÓN





MUNICIPAL; POR LO CUAL, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON LA C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA. SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE MANIFESTARON ABSTENERSE DE LA HACIENDA, **EJERCER** REPRESENTACION JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS LITIGIOS EN LOS QUE ESTE FUERA PARTE Y PROPONEN QUE EL AYUNTAMIENTO DESIGNE COMO APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO, A LOS C.C. LICENCIADOS REYES ALVARADO PIMIENTA, EDGAR REYES CONTRERAS, ALFONSO JOSÉ ANLEHU DAMIÁN, EMILIANO MARTÍNEZ CORTAZAR, YULIANA OLÁN VÁZQUEZ Y NERY DEL ROCÍO MANUEL GÓMEZ: POR LO QUE EN BASE A LA SOLICITUD DEL PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, CONJUNTAMENTE CON EL SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ------

PRIMERO.-SE DESIGNAN COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO, A LOS C.C. LICENCIADOS REYES ALVARADO PIMIENTA. EDGAR REYES CONTRERAS, ALFONSO JOSE ANLEHU DAMIAN, EMILIANO MARTINEZ CORTAZAR, YULIANA OLAN VAZQUEZ Y NERY DEL ROCIO MANUEL GÓMEZ: A QUIENES SE LES OTORGAN LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO COMPAREZCAN E INTERVENGAN ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DEL TRABAJO, YA SEA DE CARÁCTER FEDERAL O LOCAL, CON TODAS LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DEL AYUNTAMIENTO, INCLUYENDO LAS FACULTADES PARA CONTESTAR DEMANDAS, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, OFRECER Y DESAHOGAR PRUEBAS, ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PROMOVER JUICIOS DE AMPARO, INTERVENIR COMO TERCEROS INTERESADOS, ASI COMO PARA QUE MANIFIESTEN Y PROMUEVAN TODO LO QUE CONVENGA A LOS INTERESES

SEGUNDO. -SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA COMUNICACIOIN DE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL MISMO, A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LAS





OFICINAS FEDERALES Y ESTATALES ESTABLECIDAS EN ESTE MUNICIPIO. -

<u>DÉCIMO CUARTO PUNTO</u> DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES Y DESAHOGO DE LAS MISMAS.

ENSEGUIDA SE PREGUNTÓ A LAS Y LOS CC. REGIDORES PRESENTES EN LA SESIÓN, SI TIENEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, RESULTANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS, PARA EL CUAL SE ACORDÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES A LAS 10:00 HORAS, CON LA EXCEPCIÓN LOS DÍAS JUEVES QUE RESULTEN SER INHÁBILES DE LEY.
- 2.- TABULADOR DE REMUNERACIONES. RESPECTO AL TABULADOR DE REMUNERACIONES SE INDICÓ QUE SIGUE VIGENTE EL TABULADOR MÁS RECIENTE APROBADO POR EL CABILDO EN TURNO Y SE ACORDÓ CONCLUIR LOS ANÁLISIS DE PUESTOS Y REMUNERACIONES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN APEGO A LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA SER PRESENTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 3.- DIETAS Y SUELDOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS. RESPECTO A ESTE PUNTO SOLICITADO POR LAS Y LOS REGIDORES, Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON TABULADOR DE REMUNERACIONES VIGENTE, RESPETANDO EL RANGO DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE, SE ACUERDA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.





4.- SOLICITUD DE LICENCIA. LA C. YURIDIANA ALCUDIA EHUAN, EN SU CALIDAD DE SEXTA REGIDORA SOLICITA LICENCIA POR MOTIVOS DE SALUD, LA LICENCIA ES CONCEDIDA POR UNANIMIDAD Y SE REQUIERE A LA C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS, SUPLENTE, PARA QUE CUBRA EL CARGO EN SU AUSENCIA.

DÉCIMO QUINTO PUNTO. DE LA ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN; LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS VEINTISÉIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO PREPARE EL COMUNICADO RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO ASÍ COMO LOS NOMBRES DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, MISMAS QUE VAYAN DIRIGIDAS A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LAS OFICINAS FEDERALES Y ESTATALES ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO.

- - - - - - - - - -





FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA SEGUNDA REGIDORA, SÍNDICA DE HACIENDA
C. MELCHOR SALINAS ROMERO TERCER REGIDOR
C. CONSUELO BARROSO LANDERO CUARTA REGIDORA
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA QUINTO REGIDOR
C. YURIDÍANA ALMEIDA EHUAN SEXTAREGIDORA
C. DANIEL MONTUY JIMENEZ SÉPTIMO REGIDOR





C. BERTHA LILA PÉREZ QUE OCTAVA REGIDORA

C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES NOVENO REGIDOR

C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ DÉCIMA REGIDORA

C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ DÉCIMASEGUNDA REGIDORA

C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO